



SECCIÓN CLUB DE LECTURA Y LITERATURA

X CERTAMEN DE RELATOS CORTOS DEL ATENEOS DE JEREZ. 2024

“José Manuel Caballero Bonald”

**X CERTAMEN DE
RELATOS CORTOS 2024**

“José Manuel Caballero Bonald”

Entrega de relatos:
del 20 de septiembre al 20 de octubre
Enviar relato a: clubdelectura.ateneodejerez@gmail.com

Consulta de Bases
www.ateneodejerez.es

ATENEOS DE JEREZ

JEREZ

BASES

El Ateneo de Jerez convoca este año 2024 la décima edición de su Concurso de Relatos Cortos que lleva el nombre del insigne escritor, don José Manuel Caballero Bonald, natural de nuestra ciudad y socio de honor de nuestro Ateneo.

El concurso se desarrollará de acuerdo con las siguientes Bases:

1. Tema del relato: El tema será libre.
2. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, con independencia de su lugar de residencia y su nacionalidad.
3. Las obras deberán presentarse en lengua castellana, siendo creaciones originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso. Los concursantes responden de la autoría y originalidad de sus textos y asumen cualquier tipo de responsabilidad ante terceros.
4. Solamente se puede presentar un trabajo por autora o autor. Si se detecta la presentación de más de un trabajo, todos ellos serán inadmitidos.



5. La extensión de los originales será de un máximo de 7 páginas y un mínimo de 5, a una cara, en tamaño DIN A-4, en letra New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado doble y formato de márgenes normal (superior e inferior: 2,5 cm / izquierdo y derecho: 3.00 cm). **(IMPRESINDIBLE EL CUMPLIMIENTO DE DICHS REQUISITOS)**

6. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: clubdelectura.ateneodejerez@gmail.com

Este email llevará como asunto: Certamen literario y el título del relato. En él se adjuntarán dos archivos:

- Un archivo que llevará el título del relato y contendrá la obra, en cuyo encabezamiento figurará el título y el seudónimo utilizado.
- Otro archivo que llevará por nombre la plica elegida y el título del relato, en el que constarán los datos personales (seudónimo, nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto) y declaración con el siguiente texto: “Esta obra es inédita, no existen derechos comprometidos sobre ella y no se encuentra pendiente del fallo en ningún otro concurso. Autorizo la publicación de mi nombre y el texto en el caso de ser premiado.”

El incumplimiento de estos requisitos será causa de inadmisión de la obra.

7. El plazo de admisión de obras comenzará el día 20 de septiembre a las 00:01 horas y concluirá el 20 de octubre a las 23:59 horas.

8. El Jurado estará compuesto por cinco miembros: el presidente del Ateneo o persona en quien delegue, la coordinadora de la Sección de Literatura y Club de Lectura, un miembro del equipo de redacción de la revista “Puerta Abierta” del Ateneo de Jerez, preferentemente su director/a o coordinador/a, un miembro del equipo de redacción de la revista poética “Enverso” del Ateneo de Jerez, preferentemente su director/a o coordinador/a y una persona de reconocido prestigio en el ámbito literario seleccionada por la Junta Directiva del Ateneo de Jerez.

La persona que ostenta la secretaría en la Junta Directiva del Ateneo de Jerez levantará acta del fallo del jurado en la sesión final sin que pueda participar en las valoraciones y deliberaciones.

9. El fallo del Jurado se hará público el 11 de noviembre, coincidiendo con la fecha de nacimiento del escritor.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

10. Se establecen los siguientes premios:



1er premio. - 300 euros y publicación de relato en la revista literaria digital de certamen de relatos cortos del Ateneo de Jerez. Al importe del premio habrá que descontarle las retenciones fiscales legalmente establecidas.

2º premio. - Certificación y publicación en la revista literaria digital de certamen de relatos cortos del Ateneo de Jerez.

El jurado podrá entregar **hasta 3 accésit** que obtendrán certificación y publicación como accésit en la revista literaria digital de certamen de relatos cortos del Ateneo de Jerez.

La revista literaria digital de certamen de relatos cortos del Ateneo de Jerez, es una revista digital que se realiza ex profeso para este certamen, y que en esta convocatoria tiene el nombre de “X Certamen de Relatos cortos José Manuel Caballero Bonald. Premios 2024”. Esta revista es de acceso libre a través de la página web del Ateneo de Jerez.

11. Las personas ganadoras de los premios se comprometen a asistir al acto de entrega, salvo que no puedan hacerlo por causas justificadas, en cuyo caso podrán enviar una persona representante debidamente autorizada. Si la persona ganadora reside en una localidad que le imposibilita personarse en el Ateneo de Jerez para la entrega del premio, la personación podrá realizarse en formato online.

Si la persona premiada, incluida aquella reconocida con un accésit, no asiste o no justifica su ausencia al acto de entrega, el premio o reconocimiento decae.

En el caso de que el acto no pueda celebrarse por causas de fuerza mayor, el Ateneo de Jerez se pondrá en contacto con los ganadores para acordar la entrega.

12. Además de la publicación determinada como premio en la revista literaria digital de este certamen, el Ateneo de Jerez se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación, sin fines lucrativos, de las obras premiadas, citando siempre la autoría y respetando los derechos de autor. Ateneo de Jerez no mantendrá correspondencia con las personas que se presenten al premio, ni facilitará información sobre clasificación y/o valoración de las obras.

13. El Ateneo de Jerez no mantendrá correspondencia con las personas que se presenten al premio, ni facilitará información sobre clasificación y/o valoración de las obras.

La relación de los relatos premiados y sus autorías estarán disponible en la página web del Ateneo de Jerez a partir del día 11 de noviembre de 2024, al menos hasta la publicación de la revista literaria digital con los textos premiados.



14. Una vez adjudicado el premio, los archivos no galardonados serán destruidos.

15. La participación en este certamen supone la aceptación total de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en dicho certamen. Cualquier extremo no contemplado en las mismas será resuelto por el Jurado, cuyas decisiones son inapelables.

Si el Jurado considera que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado, los premios podrán declararse desiertos.

Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los juzgados y tribunales de Jerez de la Frontera.

16. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que el tratamiento de sus datos personales estará a cargo de Ateneo de Jerez, con la finalidad de atender y verificar su solicitud. Los datos de carácter personal aportados solo se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad de estas Bases. Asimismo, se informa a la persona o personas interesadas que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.